

MUNICIPIO DE ACAMBARO, GTO.

NOTAS DE DISCIPLINA FINANCIERA

1.- BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES NEGATIVO

a) Acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenibles.

Fundamentos artículo 6 LDF

-NO APLICA

- Solo para ENTIDADES FEDERATIVAS

-Fundamentos Artículo 6 19 LDF

No se tiene deuda pública como se observa en los Estados Financieros de la cuenta pública del 3er Trimestre 2023.

2.-AUMENTAR O CREACION DE NUEVO GASTO

a) Fuente de ingresos del aumento o creación del Gasto no Etiquetado.

b) Fuente de ingresos del aumento o creación del Gasto Etiquetado.

Fundamento artículo 8 y 21 LDF

-NO APLICA

-Solo para ENTIDADES FEDERATIVAS

Fundamentos artículo 21 LDF

-NO APLICA

- Población Total Del Municipio es de 108697 habitantes (INEGI) de acuerdo al último censo.

3.- PASIVO CIRCULANTE AL CIERRE DEL EJERCICIO

- Se informará solo al 30 SEPTIEMBRE 2023

Fundamento artículo 13 VII y 21 LDF

-NO APLICA

-Solo para ENTIDADES FEDERATIVAS.

4.-DEUDA PÚBLICA Y OBLIGACIONES.

Fundamento artículo 25 LDF

-NO APLICA

-Por qué NO se tienen Financiamientos y Obligaciones por un monto mayor a Diez Millones de pesos, un plazo de pago superior a un año.

5.- OBLIGACIONES A CORTO PLAZO

Fundamento artículo 30 y 31 LDF

-NO APLICA

-Por qué NO se tienen Financiamientos y Obligaciones a corto plazo.

6.- EVALUACION DE CUMPLIMIENTO

Fundamento articulo 40 LDF

-NO APLICA

- Por qué no se tienen convenios de Deuda Garantizada.

LIC. CLAUDIA SILVA CAMPOS

PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. CLAUDIA SALINAS CERVANTES

TESORERO MUNICIPAL

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”